NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS GTO

Notas de Desglose y Memoria

Correspondiente del 01 DE ENERO al 30 DE JUNIO 2020

Ejercicio: 2020

Periodicidad: Trimestral

Corte: 2

NOTAS	DESCRIPCIÓN
	I. NOTAS DE DESGLOSE:
1	I. NOTAS DE DESGLOSE:
i	INFORMACION CONTABLE
ESF-01	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA E INVERSIONES FINANCIERAS
ESF-02	CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR
ESF-03	CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR CORTO PLAZO
ESF-04	BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN ESTIMACIONES Y DETERIOROS (INVENTARIOS)
ESF-05	ALMACENES
ESF-06	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS
ESF-07	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL
ESF-08	BIENES MUEBLES E INMUEBLES
ESF-09	INTANGIBLES Y DIFERIDOS
ESF-10	ESTIMACIONES Y DETERIOROS
ESF-11	OTROS ACTIVOS
ESF-12	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
ESF-13	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS
ESF-14	OTROS PASIVOS CIRCULANTES
ACT-01	INGRESOS DE GESTION
ACT-02	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS
ACT-03	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS
ACT-04	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS
VHP-01	PATRIMONIO CONTRIBUIDO
VHP-02	PATRIMONIO GENERADO
EFE-01	FLUJO DE EFECTIVO
EFE-02	ADQ. BIENES MUEBLES E INMUEBLES
EFE-03	CONCILIACIÓN DEL FLUJO DE EFECTIVO
1	
Conciliacion Ig	CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
Conciliacion Eg	CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
1	II. DE MEMORIA (DE ORDEN):
Memoria	CONTABLES
l lineinoria	PRESUPUESTARIAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Presidente Municipal

Lic. Serafin Prieto Álvarez

Tesorera Municipal

Comisionada de Hacienda

Mtra. Digna Belman Vera

Elaboro: MCLP

0319_NDM_MSJR_000_2002

Notas a los Edos Financieros

Notas de Desglose Estado de Situación Financiera

Correspondiente del 01 DE ENERO al 30 DE JUNIO 2020

Periodicidad: Trimestral Corte: 2

Ejercicio: 2020

Notas

ESF-01 FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA E INVERSIONES FINANCIERAS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto Tipo	FOREST STATES
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	
1115	Fondos con Afectación Específica	18,290,710.31	
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo	98,900,757.53	
1211	Inversiones a Largo Plazo	0.00	

ESF-02 CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	2019	2018	2017	2016 Factibilidad de Cobre
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	886,497.06	888,062.06	3,851,502.58	3,852,304.58	4,724,614.05
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	510,736.00	4,984,339.38	0.00	0.00	0.00

ESF-03 CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR CORTO PLAZO

uenta	Nombre de la Cuenta	Monto	A 90 Dias	A 180 Dias	A 365 Dias	+ 365 Dias	Característica
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	207,930.00	207,930.00		0.00	0.00	0.00
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	35,000.00	35,000.00		0.00	0.00	0.00
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	305,437.07	305,437.07		0.00	0.00	0.00
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	604,667.01	604,667.01		0.00	0.00	0.00
1132	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	3,500,000.00	3,500,000.00		0.00	0.00	0.00
1133	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	5,436,116.87	5,436,116.87		0.00	0.00	0.00
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00

ESF-04 BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN ESTIMACIONES Y DETERIOROS (INVENTARIOS)

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto Sistema de Costeo Método de Valuaciór Convencia de la Apli Impacto de Información Financiera
1140	Inventarios	0.00
1141	Inventario de Mercancias para Venta	0.00
1142	Inventario de Mercancias Terminadas	0.00
1143	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00
1144	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00
1145	Bienes en Tránsito	0.00

ESF-05 ALMACENES

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto Méto	do	Conveniencia de Apl Impacto a la informacion financiera por cambios en el metodo
1150	Almacenes	0.00		
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	0.00		

ESF-06 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Tipo	Característica	100	
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		0.00			

ESF-07 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	STEED BOOK TO THE	ka bi merik	THE THE THE PARTY THAT
1214	Participaciones y Aportaciones de Capital	0.00			

ESF-08 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto Dep. Gasto	Dep. A	cumulada Método	Tasas Aplicada	Criterios
1230	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	731,561,262.67	0.00	0.00		
1231	Terrenos	240,293,850.34	0.00	0.00		
1232	Viviendas	0.00	0.00	0.00		
1233	Edificios no Habitacionales	75,761,820.28	0.00	0.00		
1234	Infraestructura	0.00	0.00	0.00		
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	316,748,646.09	0.00	0.00		

1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	98,756,945.96	0.00	0.00
1239	Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00
1240	Bienes Muebles	56,802,008.17	0.00	-34,417,996.14
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	9,971,368.61	0.00	-5,632,692.78
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,219,450.36	0.00	-438,462.40
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	478,099.18	0.00	-95,732.32
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	31,579,625.87	0.00	-20,345,076.59
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	2,409,836.03	0.00	-1,655,855.79
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,051,848.23	0.00	-6,250,176.26
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,091,779.89	0.00	0.00
1248	Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00

ESF-09 INTANGIBLES Y DIFERIDOS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Amort. Gasto	Amort. Acum	Método	Tasas Aplicada	Criterios
1250	Activos Intangibles	4,267,219.48	0.	00	0,00		
1251	Software	3,455,143.43	0.	00	0.00		
1252	Patentes, Marcas y Derechos	0.00	0.	00	0.00		
1253	Concesiones y Franquicias	0.00	0.	00	0.00		
1254	Licencias	812,076.05	0.	00	0.00		
1259	Otros Activos Intangibles	0.00	0.	00	0.00		
1270	Activos Diferidos	0.00	0.	00	0.00		
1271	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	0.00	0.	00	0.00		
1272	Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	0.00	0.	00	0.00		
1273	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	0.00	0.	00	0.00		
1274	Anticipos a Largo Plazo	0.00	0	00	0.00		
1275	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado	0.00	0.	00	0.00		
1279	Otros Activos Diferidos	0.00	0.	00	0.00		

ESF-10 ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Criterio	
1160	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		0.00	
1161	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		0.00	
1162	Estimación por Deterioro de Inventarios		0.00	

ESF-11 OTROS ACTIVOS CIRCULANTE Y NO CIRCULANTE

ESF-IT UIN	OS ACTIVOS CIRCULANTE Y NO CIRCULANTE		
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto Característica	
1190	Otros Activos Circulantes	0.00	
1191	Valores en Garantía	0.00	
1192	Bienes en Garantia (excluye depósitos de fondos	0.00	
1193	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	
1194	Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	

ESF-11 OTROS ACTIVOS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Característica	
1290	Otros Activos no Circulantes		0.00	
1291	Bienes en Concesión		0.00	
1292 1293	Bienes en Arrendamiento Financiero		0.00	
1293	Bienes en Comodato		0.00	

ESF-12 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	A 90 Dias	A 180 Dias	A 365 Dias	Más 365 Dias	Factibilidad de Pago
2110	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,097,160.46	6,097,160.46	i	0.00	0.00	0.00
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	i	0.00	0.00	0.00
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	132,472.00	132,472.00		0.00	0.00	0.00
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1,204,211.00	1,204,211.00		0.00	0.00	0.00
2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	i	0.00	0.00	0.00
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	13,171.50	13,171.50		0.00	0.00	0.00
2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,453,129.48	2,453,129.48		0.00	0.00	0.00
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00

2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,294,176.48	2,294,176.48	0.00	0.00	0.00
2120	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2121	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2122	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2129	Otros Documentos por Pagar a Corto Piazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

enta	Nombre de la Cuenta	Monto	Naturaleza	Característica	
2160	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		0.00		
2161	Fondos en Garantia a Corto Plazo		0.00		
2162	Fondos en Administración a Corto Plazo		0.00		
2163	Fondos Contingentes a Corto Plazo		0.00		
2164	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		0.00		
2165	Otros Fondos de Terceros en Garantia y/o Administración a Corto Plazo		0.00		
2166	Valores y Bienes en Garantia a Corto Plazo		0.00		
2250	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		0.00		
2251	Fondos en Garantía a Largo Plazo		0.00		
2252	Fondos en Administración a Largo Plazo		0.00		
2253	Fondos Contingentes a Largo Plazo		0.00		
2254	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo		0.00		
2255	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		0.00		
2256	Valores y Bienes en Garantia a Largo Plazo		0.00		

ESF-14 OTROS PASIVOS CIRCULANTES

man in a min	10017101700011117110	
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto Naturaleza Característica
2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00
2199	Otros Pasivos Circulantes	0.00
2240	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00
2241	Créditos Diferidos a Largo Plazo	0.00
2242	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Piazo	0.00
2249	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00

Notas de Desglose Estado de Actividades

Correspondiente del 01 DE ENERO al 30 DE JUNIO 2020

Ejercicio: 2020 Periodicidad: Trimestral Corte: 2

		Monto Característica Significati	
4100	INGRESOS DE GESTION	25.657.823.37	
4110	Impuestos	15.812.945.29	
4111	Impuestos Sobre los ingresos	2 444 00	
1112	Impuestos Sobre el Patrimonio	14,544,875.99	
1113	경영화 장이 맞아 하면 아이들이 있는 것이 하면 하면 하면 아이들이 아니는 것이 없는 것이 없는 것이 없는 것이 없는 것이 없는 것이다.		
1114	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	531,848.90	
	Impuestos al Comercio Exterior	0.00	
1115	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0.00	
1116	Impuestos Ecológicos	0.00	
1117	Accesorios de Impuestos Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	733,776.40	
1118	Pendientes de Líquidación o Pago	0.00	
119	Otros Impuestos	0.00	
120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	
121	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	
122	Cuotas para la Seguridad Social	0.00	
123	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	
124	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	
1129	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social		
	· [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2]	0.00	
130	Contribuciones de Mejoras	41,558.31	
131	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios	41,558.31	
1132	Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	
140	Derechos	7,564,514.30	
1141	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	968.597.28	
1143	Derechos por Prestación de Servicios	6,595,917.02	
144	Accesorios de Derechos		
	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	
145	Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	
149	Otros Derechos	0.00	
1150	Productos	1.001.597.11	
1151	NIMBERNING:	이 이렇게 하면 없게 되었다.	
154	Productos Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	1,001,597.11	
	Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	
160	Aprovechamientos	1,237,208.36	
161	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	
1162	Multas	574.545.58	
163	Indemnizaciones	0.00	
164	Reintegros	0.00	
	C 1970 (1970 (1970)		
165	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales	0.00	
166	Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	
168	Accesorios de Aprovechamientos	0.00	
169	Otros Aprovechamientos	662,662.78	
170	ngresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	
171	- () 레틴() () () - () () () () () () (ATTACA TO A TO A TO A TO A TO A TO A TO	
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0.00	
172	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No	0.00	
173	Empresariales y No Financieros	0.00	
1174	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	
175	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	
1176	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria		
177	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con	0.00	
	Participación Estatal Mayoritaria Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los	0.00	
178	Organos Autónomos	0.00	
PART	ICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS		

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Característica Significativa
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	128,332,872,67	
4210	Participaciones, Aportaciones, Convénios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	128,332,872.67	
4211	Participaciones	51,182,733.96	
4212	Aportaciones	74,583,711.56	
4213	Convenios	1,943,728.59	
4214	Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	622,698.56	
4215	Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0 00	
4221	Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	0.00	
4223	Subsidios y Subvenciones	0.00	
4225	Pensiones y Jubilaciones	0.00	
4227	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0.00	

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Naturaleza	Característica
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		0.00	
4310	Ingresos Financieros		0.00	
4311	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros		0.00	
4319	Otros Ingresos Financieros		0.00	
4320	Incremento por Variación de Inventarios		0.00	
4321	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta		0.00	
4322	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancias Terminadas		0.00	
4323	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancias en Proceso de Elaboración		0.00	

uenta		nto %
CT-04 GAS	STOS Y OTRAS PERDIDAS	
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
4397	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	0.00
4396	Utilidades por Participación Patrimonial	0.00
4395	Resultado por Posición Monetaria	0.00
4394	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	0.00
4393	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	0.00
4392	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
4341	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
4331	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
4325	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	0.00
4324	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00

nta .	S Y OTRAS PERDIDAS Vombre de la Cuenta	Monto %	Caracteristica
	SASTOS Y OTRAS PERDIDAS	84.564.591.92	100%
	SASTOS DE FUNCIONAMIENTO	57,227,492,85	100%
	Servicios Personales	34,959,168.02	61%
	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	23,553,178.00	41%
Table Title	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	342,964.00	1%
5113 F	Remuneraciones Adicionales y Especiales	76,666.00	0%
5114 S	Seguridad Social	4,732,609.02	8%
5115 0	Otras Prestaciones Sociales y Econômicas	2,940,508.00	5%
5116 P	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	3,313,243.00	6%
	Materiales y Suministros	6,489,466.45	11%
	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	454,787.40	1%
	Alimentos y Utensilios	3,062.00	0%
	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0%
	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	459,306,82	196
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	258,035.30	0%
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,484,068.40	8%
5127 V	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	103,283.21	0%
5128 A	Materiales y Suministros para Seguridad	66,104.49	0%
5129 F	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	660,818.83	1%
5130 S	Servicios Generales	15,778,858.38	28%
	Servicios Básicos	5,479,875.19	10%
	Servicios de Arrendamiento	0.00	0%
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	573,041.01	196
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,198,306,31	2%
			2%
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,061,445.47	
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	214,566.21	0%
	Servicios de Traslado y Viáticos	35,383.10	0%
	Servicios Oficiales	2,031,125.75	4%
	Otros Servicios Generales	5,185,115,34	9%
5200 T	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,227,284.05	44%
5210 T	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	11,359,461.55	20%
5211 A	Asignaciones al Sector Público	0.00	0%
	Transferencias Internas al Sector Público	11,359,461.55	20%
	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0%
	Transferencias a Resto del Sector Publico	0.00	0%
	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	0.00	0%
	Subsidios y Subvenciones	0.00	0%
5231 8	Subsidios	0.00	0%
5232 8	Subvenciones	0.00	0%
5240 A	Ayudas Sociales	13,815,200.50	24%
5241 A	Ayudas Sociales a Personas	11,192,354.24	20%
	Becas	650,000.00	196
	Ayudas Sociales a Instituciones	1,207,974.28	2%
	물건 마이트 그림 집에 가는 그렇게 하면 다른 일 경에서 하면 가게 되었다. 그는 사람들은 아니는 그들은 그들은 그들은 그를 보고 있다.	764,871.98	1%
	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros		
	Pensiones y Jubilaciones	52,622.00	0%
	Pensiones	0.00	0%
	Jubilaciones	52,622.00	0%
5259 (Otras Pensiones y Jubilaciones	0.00	0%
5260 T	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0%
5261 7	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	0.00	0%
	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	0.00	0%
	Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0%
	Transferencias por Obligaciones de Ley	0.00	0%
	Donativos	0.00	0%
	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	0.00	0%
	Donativos a Entidades Federativas y Municipios	0.00	0%
	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados	0.00	0%
	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales	0.00	0%
5285	Donativos Internacionales	0.00	0%
5290 1	Transferencias al Exterior	0.00	0%
	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	0.00	0%
	Transferencias al Sector Privado Externo	0.00	0%
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,100,000,00	2%
		0.00	0%
	Participaciones		
	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	0.00	0%
	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	0.00	0%
	Aportaciones	0.00	0%
5321 A	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	0.00	0%
5322	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municípios	0.00	0%
	Convenios	1,100,000.00	2%
	Convenios de Reasignación	0.00	0%
	Convenios de Descentralización y Otros	1,100,000.00	2%
	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	921,306.69	2%
	Intereses de la Deuda Pública	921,306.69	2%
5411 I	Intereses de la Deuda Pública Interna	921,306.69	2%
5412	Intereses de la Deuda Pública Externa	0.00	0%
	Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0%
	Comisiones de la Deuda Pública Interna	0.00	0%
	Note that the property of the second of the	V.VV	777

5430	Gastos de la Deuda Pública	0.00	0%
5431	Gastos de la Deuda Pública Interna	0.00	0%
5432	Gastos de la Deuda Pública Externa	0.00	0%
5440	Costo por Coberturas	0.00	0%
5441	Costo por Coberturas	0.00	0%
5450	Apoyos Financieros	0.00	0%
5451	Apoyos Financieros a Intermediarios	0.00	0%
5452	Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00	0%
5500	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	88,508.33	0%
5510	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	88,508.33	0%
5511	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0%
5512	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante	0.00	0%
5513	Depreciación de Bienes Inmuebles	0.00	0%
5514	Depreciación de Infraestructura	0.00	0%
5515	Depreciación de Bienes Muebles	0.00	0%
5516	Deterioro de los Activos Biológicos	0.00	0%
5517	Amortización de Activos Intangibles	0.00	0%
5518	Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	88,508.33	0%
5520	Provisiones	0.00	0%
5521	Provisiones de Pasivos a Corto Plazo	0.00	0%
5522	Provisiones de Pasivos a Largo Plazo	0.00	0%
5530	Disminución de Inventarios	0.00	0%
5531	Disminución de Inventarios de Mercancias para Venta	0.00	0%
5532	Disminución de Inventarios de Mercancias Terminadas	0.00	0%
5533	Disminución de Inventarios de Mercancias en Proceso de Elaboración	0.00	0%
5534	Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0%
5535	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0%
5540	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0%
5541	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0%
5550	Aumento por insuficiencia de Provisiones	0.00	0%
5551	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0%
5590	Otros Gastos	0,00	0%
5591	Gastos de Ejercicios Anteriores	0.00	0%
5592	Pérdidas por Responsabilidades	0.00	0%
5593	Bonificaciones y Descuentos Otorgados	0.00	0%
5594	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas	0.00	0%
5595	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	0.00	0%
5596	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0%
5597	Pérdidas por Participación Patrimonial	0.00	0%
5598	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas	0.00	0%
5599	Otros Gastos Varios	0.00	0%
5600	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0%
5610	Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0%
5611	Construcción en Bienes no Capitalizable	0.00	0%

Notas de Desglose Estado de Variación en la Hacienda Pública

Correspondiente del 01 DE ENERO al 30 DE JUNIO 2020

Ejercicio: 2020 Periodicidad: Trimestral

Corte: 2

Notas

VHP-01 PATRIMONIO CONTRIBUIDO

uenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Tipo	Naturaleza
3110	Aportaciones	-1	089,319.51	
3120	Donaciones de Capital	1,927,101.83		
3130	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0.00	

ienta	Nombre de la Cuenta	Monto Proced	encia
3210	Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	69,426,104.12	
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	789,785,601.90	
3230	Revalúos	0.00	
3231	Revalúo de Bienes Inmuebles	0.00	
3232	Revalúo de Bienes Muebles	0.00	
3233	Revalúo de Bienes Intangibles	0.00	
3239	Otros Revalúos	0.00	
3240	Reservas	0.00	
3241	Reservas de Patrimonio	0.00	
3242	Reservas Territoriales	0.00	
3243	Reservas por Contingencias	0.00	
3250	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	
3251	Cambios en Políticas Contables	0.00	
3252	Cambios por Errores Contables	0.00	

Notas de Desglose Estado de Flujos de Efectivo

Correspondiente del 01 DE ENERO al 30 DE JUNIO 2020

Ejercicio: 2020

Periodicidad: Trimestral Corte: 2

Notas

EFE-01 FLUJOS DE EFECTIVO

Cuenta 🎩	Nombre de la Cuenta	Saldo Final Salo	lo Inicial	A STATE OF STREET
1111	Efectivo	0.00	0.00	
1112	Bancos/Tesorería	10.060.544.61	17,950,649,92	
1113	Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00	
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00	
1115	Fondos con Afectación Especifica	18,290,710.31	4.834.683.96	
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00	
1119	Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	
1110	Total	28,351,254.92	22,785,333.88	

EFE-02 ADQ. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

uenta	Nombre de la Cuenta	Monto Subsidio	Pagos
1230	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	731,561,262.67	Fayos
1231	Terrenos	240.293.850.34	
1232	Viviendas	0.00	
1233	Edificios no Habitacionales	75.761.820.28	
1234	Infraestructura	0.00	
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	316.748.646.09	
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	98.756.945.96	
1239	Otros Bienes Inmuebles	0.00	
1240	Bienes Muebles	56.802.008.17	
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	9,971,368,61	
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,219,450.36	
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	478,099.18	
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	31.579.625.87	
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	2,409,836,03	
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,051,848,23	
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,091,779.89	
1248	Activos Biológicos	0.00	
1250	Activos Intangibles	4 267 219 48	
1251	Software	3,455,143,43	
1252	Patentes, Marcas y Derechos	0.00	
1253	Concesiones y Franquicias	0.00	
1254	Licencias	812,076,05	
1259	Otros Activos Intangibles	0.00	

EFE-03 CONCILIACION DEL FLUJO DE EFECTIVO Cuenta Nombre de la Cuenta

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo anterior	Saldo Final
5500	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	88.508.33
5510	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	88.508.33
5511	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
5512	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante	0.00	0.00
5513	Depreciación de Bienes Inmuebles	0.00	0.00
5514	Depreciación de Infraestructura	0.00	0.00
5515	Depreciación de Bienes Muebles	0.00	0.00
5516	Deterioro de los Activos Biológicos	0.00	0.00
5517	Amortización de Activos Intangibles	0.00	0.00
5518	Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y detenoro	0.00	88.508.33
5520	Provisiones	0.00	0.00
5521	Provisiones de Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
5522	Provisiones de Pasivos a Largo Plazo	0.00	0.00
5530	Disminución de Inventarios	0.00	0.00
5531	Disminución de Inventarios de Mercancias para Venta	0.00	0.00
5532	Disminución de Inventarios de Mercancias Terminadas	0.00	0.00
5533	Disminución de Inventarios de Mercancias en Proceso de Elaboración	0.00	0.00
5534	Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00
5535	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00
5540	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
5541	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Detenoro u Obsolescencia	0.00	0.00
5550	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
5551	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
5590	Otros Gastos	0.00	0.00
5591	Gastos de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
5592	Pérdidas por Responsabilidades	0.00	0.00
5593	Bonificaciones y Descuentos Otorgados	0.00	0.00
5594	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes	0.00	0.00
5595	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	0.00	0.00
5596	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
5597	Pérdidas por Participación Patrimonial	0.00	0.00
5599	Otros Gastos Varios	0.00	0.00
5600	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00
5610	Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
5611	Construcción en Bienes no Capitalizable	0.00	0.00

Notas de Memoria

Ejercicio:

Corte:

Periodicidad:

Correspondiente del 01 DE ENERO al 30 DE JUNIO 2020

Notas

NO APLICA

Total Voltres en Custodia 0.00	Cuenta	Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periode Abo	nos del Period Saldo Final	Valores en Custod
1712 Custodia de Valores 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0	7000	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES				
1/30 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	7110	Valores en Custodia	0.00	0.00	0.00	0.00
7140 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantia 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0	7120	Custodia de Valores	0.00	0.00	0.00	0.00
7150 Instrumentos de Criedito Recibidos en Garrantía de los Formadores de Mercado 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	7130	Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7190 Garantia de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0	7140	Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantia	0.00	0.00	0.00	0.00
7210 Autorización para la Emissión de Bonos. Titulos y Valores de la Deuda Pública Interna 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	7150	Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
2220 Autorización para la Emistión de Bonos. Titulos y Valores de la Deuda Pública Externa 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	7160	O Garantia de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
2230 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa 0.00	7210	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
7240 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	7220	O Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7250 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	7230	D Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7260 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa 0.00 0.00 0.00 0.00 7310 Avales Autorizados 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 7320 Avales Firmados 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 7330 Fianzas y Garantias Recibidas por Deudas a Cobrar 0.00 0.00 0.00 0.00 7340 Fianzas y Garantias Recibidas Diligaciones no Fiscales del Gobierno 0.00 0.00 0.00 0.00 7350 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno 0.00 0.00 0.00 0.00 7410 Demandas Judicial en Proceso de Resolución 0.00 0.00 0.00 0.00 7410 Demandas Judicial en Proceso de Resolución 0.00 0.00 0.00 0.00 7420 Resolución de Demandas un Proceso Judicial 0.00 0.00 0.00 0.00 7510 Contrato de Contrato en Concesión por presentación de Servicios (PPS) y Similares 0.00 0.00 0.00 0.00 7610 Bienes Bajo Contrato en Concesión 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 </td <td>7240</td> <td>O Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td>	7240	O Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
7310 Avales Autorizados 0.00 0.00 0.00 0.00 7320 Avales Firmados 0.00 0.00 0.00 0.00 7330 Fianzas y Garantias Recibidas 0.00 0.00 0.00 0.00 7340 Fianzas y Garantias Recibidas 0.00 0.00 0.00 0.00 7350 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno 0.00 0.00 0.00 0.00 7410 Demandas Judicial en Proceso de Resolución 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 7410 Demandas Judicial en Proceso de Resolución 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 7410 Centratos para Inversión Mediante Proceso dudicial 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 7410 Centratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares 0.00 0.00 0.00 0.00 7520 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares 0.00 0.00 0.00 0.00 7630 Bienes Bajo Contrato en Concesión 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 7630 Bienes Bajo Contrato en Concesión por Bienes 0.00 <t< td=""><td>7250</td><td>O Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td></t<>	7250	O Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7320 Avales Firmados 0.00 0.00 0.00 0.00 7330 Fianzas y Garantias Recibidas por Deudas a Cobrar 0.00 0.00 0.00 0.00 7340 Fianzas y Garantias Recibidas 0.00 0.00 0.00 0.00 7350 Fianzas Clorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno 0.00 0.00 0.00 0.00 7360 Fianzas Clorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales 0.00 0.00 0.00 0.00 7410 Demandas Judicial en Proceso de Resolución 0.00 0.00 0.00 0.00 7420 Resolución de Demandas en Proceso Judicial 0.00 0.00 0.00 0.00 7510 Contrato de Demandas en Proceso Judicial 0.00 0.00 0.00 0.00 7510 Contrato de Demandas en Proceso Judicial 0.00 0.00 0.00 0.00 7510 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares 0.00 0.00 0.00 7610 Bienes Bajo Contrato en Concesión por Bienes 0.00 0.00 0.00 0.00 7620 Contrato de Concesión por Bienes 0.00 0.0	7260	O Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7330 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar 0.00 0.00 0.00 0.00 7340 Fianzas y Garantías Recibidas 0.00 0.00 0.00 0.00 7350 Fianzas Olorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales 0.00 0.00 0.00 0.00 7360 Fianzas Olorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales 0.00 0.00 0.00 0.00 7410 Demandas Judicial en Proceso de Resolución 0.00 0.00 0.00 0.00 7420 Resolución de Demandas en Proceso Judicial 0.00 0.00 0.00 0.00 7510 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares 0.00 0.00 0.00 0.00 7520 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares 0.00 0.00 0.00 0.00 7610 Bienes Bajo Contrato en Conocesión 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 7620 Contrato de Conocatio por Bienes 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 8000 CUENTAS DE CORDEN PRESUPUESTARIAS VERSUPUESTARIAS VERSUPUESTARIAS	7310	Avales Autorizados	0.00	0.00	0.00	0.00
7340 Fianzas y Garantias Recibidas 0.00 0.00 0.00 0.00 7355 Fianzas Otorgadas pol Gobiemo para Respaldar Obligaciones no Fiscales 0.00 0.00 0.00 0.00 7410 Demandas Judicial en Proceso de Resolución 0.00 0.00 0.00 0.00 7420 Resolución de Demandas en Proceso Judicial en Ordera de Bosta de Gobiemo para Respaldar Obligaciones no Fiscales 0.00 0.00 0.00 0.00 7510 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares 0.00 0.00 0.00 0.00 7510 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares 0.00 0.00 0.00 0.00 7610 Bienes Bajo Contrato en Contrata de Concesión por Bienes 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 7620 Contrato de Concesión por Bienes 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 7630 Bienes Bajo Contrato en Comodato por Bienes 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 <	7320	Avales Firmados	0.00	0.00	0.00	0.00
7350 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno 0.00 0.00 0.00 0.00 7360 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales 0.00 0.00 0.00 0.00 7410 Demandas Judicial en Proceso de Resolución 0.00 0.00 0.00 0.00 7420 Resolución de Demandas en Proceso Judicial 0.00 0.00 0.00 0.00 7510 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares 0.00 0.00 0.00 0.00 7520 Inversión Pública Contratadad Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares 0.00 0.00 0.00 0.00 7610 Bienes Bajo Contrato en Concesión 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 7620 Contrato de Concesión por Bienes 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 7630 Bienes Bajo Contrato en Comodato 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 7630 Bienes Bajo Contrato en Comodato 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 7630 Bienes Bajo Contrato en Comodato 0.00 0.00 <t< td=""><td>7330</td><td>Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td></t<>	7330	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	0.00	0.00	0.00	0.00
7360 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales 0.00 0.00 0.00 0.00 7410 Demandas Judicial en Proceso de Resolución 0.00 0.00 0.00 0.00 7420 Resolución de Demandas en Proceso Judicial 0.00 0.00 0.00 0.00 7510 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares 0.00 0.00 0.00 0.00 7520 Inversión Pública Contrata de Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares 0.00 0.00 0.00 0.00 7610 Bienes Bajo Contrato de Concesión 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 7630 Bienes Bajo Contrato de Comodato por Bienes 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 7640 Contrato de Comodato por Bienes 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 7840 Contrato de Comodato por Bienes 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 8000 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 8110 Ley de Ingresos por Ejecutar 0.00 0.00	7340) Fianzas y Garantías Recibidas	0.00	0.00	0.00	0.00
7410 Demandas Judicial en Proceso de Resolución 0.00 0.00 0.00 0.00 7420 Resolución de Demandas en Proceso Judicial 0.00 0.00 0.00 0.00 7510 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares 0.00 0.00 0.00 0.00 7520 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares 0.00 0.00 0.00 0.00 7610 Bienes Bajo Contrato en Concesión 0.00 0.00 0.00 0.00 7620 Contrato de Concesión por Bienes 0.00 0.00 0.00 0.00 7630 Bienes Bajo Contrato en Comodato 0.00 0.00 0.00 0.00 7640 Contrato de Comodato por Bienes 0.00 0.00 0.00 0.00 800 Cutrato de Comodato por Bienes 0.00 0.00 0.00 0.00 810 Contrato de Comodato por Bienes 0.00 0.00 0.00 0.00 810 Cutrato de Comodato por Bienes 0.00 0.00 0.00 0.00 810 Ley de Ingresos Estimada <td>7350</td> <td>Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td>	7350	Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00
7420 Resolución de Demandas en Proceso Judicial 0.00 0.00 0.00 0.00 7510 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares 0.00 0.00 0.00 0.00 7520 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares 0.00 0.00 0.00 0.00 7610 Bienes Bajo Contrato en Concesión por Bienes 0.00 0.00 0.00 0.00 7620 Contrato de Concesión por Bienes 0.00 0.00 0.00 0.00 7640 Contrato de Comodato por Bienes 0.00 0.00 0.00 0.00 7640 Contrato de Comodato por Bienes 0.00 0.00 0.00 0.00 800 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS 0.00 0.00 0.00 0.00 8110 Ley de Ingresos Petimada 0.00 0.00 0.00 0.00 8120 Ley de Ingresos Poevengada 0.00 0.00 0.00 0.00 8140 Ley de Ingresos Recaudada 0.00 0.00 <td< td=""><td>7360</td><td>Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td></td<>	7360	Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00
7510 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares 0.00 0.00 0.00 0.00 7520 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares 0.00 0.00 0.00 0.00 7610 Bienes Bajo Contrato en Concesión 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 7620 Contrato de Concesión por Bienes 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 7630 Bienes Bajo Contrato en Comodato 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 7640 Contrato de Comodato por Bienes 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 8000 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS V V V V V V 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	7410	Demandas Judicial en Proceso de Resolución	0.00	0.00	0.00	0.00
7520 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares 0.00 0.00 0.00 0.00 7610 Bienes Bajo Contrato en Concesión por Bienes 0.00 0.00 0.00 0.00 7620 Contrato de Concesión por Bienes 0.00 0.00 0.00 0.00 7630 Bienes Bajo Contrato en Comodato 0.00 0.00 0.00 0.00 7640 Contrato de Comodato por Bienes 0.00 0.00 0.00 0.00 8000 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS 0.00 0.00 0.00 0.00 8110 Ley de Ingresos Estimada 0.00 0.00 0.00 0.00 8120 Ley de Ingresos por Ejecutar 0.00 0.00 0.00 0.00 8140 Ley de Ingresos Devengada 0.00 0.00 0.00 0.00 8150 Ley de Ingresos Recaudada 0.00 0.00 0.00 0.00 8150 Presupuesto de Egresos Aprobado 0.00 0.00 0.00 0.00 820 Presupuesto de Egresos por Ejercer 0.00 0.00 0.00 0.00 8230 Modificaciones al Presupues	7420	Resolución de Demandas en Proceso Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00
7610 Bienes Bajo Contrato en Concesión por Bienes 0.00 0.00 0.00 0.00 7620 Contrato de Concesión por Bienes 0.00 0.00 0.00 0.00 7630 Bienes Bajo Contrato en Comodato 0.00 0.00 0.00 0.00 7640 Contrato de Comodato por Bienes 0.00 0.00 0.00 0.00 8000 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS V V V 8110 Ley de Ingresos Estimada 0.00 0.00 0.00 0.00 8120 Ley de Ingresos por Ejecutar 0.00 0.00 0.00 0.00 8130 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada 0.00 0.00 0.00 0.00 8140 Ley de Ingresos Devengada 0.00 0.00 0.00 0.00 8150 Ley de Ingresos Recaudada 0.00 0.00 0.00 0.00 8150 Ley de Ingresos Aprobado 0.00 0.00 0.00 0.00 8210 Presupuesto de Egresos por Ejercer 0.00 0.00 0.00 0.00 8220 Presupuesto de Egresos Povengado 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 8250 Presupuesto de Egresos Devengado 0.00	7510	O Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.00			
7620 Contrato de Concesión por Bienes 0.00 0.00 0.00 0.00 7630 Bienes Bajo Contrato en Comodato 0.00 0.00 0.00 0.00 7640 Contrato de Comodato por Bienes 0.00 0.00 0.00 0.00 8000 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS VIVIANDE DE ORDEN PRESUPUESTARIAS VIVIANDE DE ORDEN PRESUPUESTARIAS VIVIANDE DE ORDEN PRESUPUESTARIAS 8110 Ley de Ingresos por Ejecutar 0.00 0.00 0.00 0.00 8130 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada 0.00 0.00 0.00 0.00 8140 Ley de Ingresos Devengada 0.00 0.00 0.00 0.00 8150 Ley de Ingresos Recaudada 0.00 0.00 0.00 0.00 8150 Ley de Ingresos Aprobado 0.00 0.00 0.00 0.00 8210 Presupuesto de Egresos Aprobado 0.00 0.00 0.00 0.00 8220 Presupuesto de Egresos Presipuesto de Egresos Aprobado 0.00 0.00 0.00 0.00 8240 Presupuesto de Egresos Comprometido 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 8250 Presupuesto de Egresos Devengado 0.00 0.00 0.	7520	 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares 	0.00	0.00	0.00	
7630 Bienes Bajo Contrato en Comodato 0.00 0.00 0.00 0.00 7640 Contrato de Comodato por Bienes 0.00 0.00 0.00 0.00 8000 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 8110 Ley de Ingresos Estimada 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 8120 Ley de Ingresos por Ejecutar 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 8140 Ley de Ingresos Devengada 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 8150 Ley de Ingresos Recaudada 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 8210 Presupuesto de Egresos Aprobado 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 8240 Presupuesto de Egresos Comprometido 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 8250 Presupuesto de Egresos Devengado 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 <	7610	Dienes Bajo Contrato en Concesión	0.00			0.00
7640 Contrato de Comodato por Bienes 0.00 0.00 0.00 0.00 8000 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 <td>7620</td> <td>Contrato de Concesión por Bienes</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td></td>	7620	Contrato de Concesión por Bienes	0.00	0.00	0.00	
8000 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS 8110 Ley de Ingresos Estimada 0.00 0.00 0.00 0.00 8120 Ley de Ingresos por Ejecutar 0.00 0.00 0.00 0.00 8130 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada 0.00 0.00 0.00 0.00 8140 Ley de Ingresos Devengada 0.00 0.00 0.00 0.00 8150 Ley de Ingresos Recaudada 0.00 0.00 0.00 0.00 8210 Presupuesto de Egresos Aprobado 0.00 0.00 0.00 0.00 8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer 0.00 0.00 0.00 0.00 8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado 0.00 0.00 0.00 0.00 8240 Presupuesto de Egresos Comprometido 0.00 0.00 0.00 0.00 8250 Presupuesto de Egresos Devengado 0.00 0.00 0.00 0.00 8260 Presupuesto de Egresos Ejercido 0.00 0.00 0.00 0.00	7630	Dienes Bajo Contrato en Comodato	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 Ley de Ingresos Estimada 0.00 0.00 0.00 0.00 8120 Ley de Ingresos por Ejecutar 0.00 0.00 0.00 0.00 8130 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada 0.00 0.00 0.00 0.00 8140 Ley de Ingresos Devengada 0.00 0.00 0.00 0.00 8150 Ley de Ingresos Recaudada 0.00 0.00 0.00 0.00 8210 Presupuesto de Egresos Aprobado 0.00 0.00 0.00 0.00 8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer 0.00 0.00 0.00 0.00 8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado 0.00 0.00 0.00 0.00 8240 Presupuesto de Egresos Comprometido 0.00 0.00 0.00 0.00 8250 Presupuesto de Egresos Devengado 0.00 0.00 0.00 0.00 8260 Presupuesto de Egresos Ejercido 0.00 0.00 0.00 0.00	7640	Contrato de Comodato por Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
8120 Ley de Ingresos por Ejecutar 0.00 0.00 0.00 0.00 8130 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada 0.00 0.00 0.00 0.00 8140 Ley de Ingresos Devengada 0.00 0.00 0.00 0.00 8150 Ley de Ingresos Recaudada 0.00 0.00 0.00 0.00 8210 Presupuesto de Egresos Aprobado 0.00 0.00 0.00 0.00 8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer 0.00 0.00 0.00 0.00 8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado 0.00 0.00 0.00 0.00 8240 Presupuesto de Egresos Comprometido 0.00 0.00 0.00 0.00 8250 Presupuesto de Egresos Devengado 0.00 0.00 0.00 0.00 8260 Presupuesto de Egresos Ejercido 0.00 0.00 0.00 0.00	8000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS				
8130 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada 0.00 0.00 0.00 0.00 8140 Ley de Ingresos Devengada 0.00 0.00 0.00 0.00 8150 Ley de Ingresos Recaudada 0.00 0.00 0.00 0.00 8210 Presupuesto de Egresos Aprobado 0.00 0.00 0.00 0.00 8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer 0.00 0.00 0.00 0.00 8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado 0.00 0.00 0.00 0.00 8240 Presupuesto de Egresos Comprometido 0.00 0.00 0.00 0.00 8250 Presupuesto de Egresos Devengado 0.00 0.00 0.00 0.00 8260 Presupuesto de Egresos Ejercido 0.00 0.00 0.00 0.00		300 km = 100 m				
8140 Ley de Ingresos Devengada 0.00 0.00 0.00 0.00 8150 Ley de Ingresos Recaudada 0.00 0.00 0.00 0.00 8210 Presupuesto de Egresos Aprobado 0.00 0.00 0.00 0.00 8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer 0.00 0.00 0.00 0.00 8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado 0.00 0.00 0.00 0.00 8240 Presupuesto de Egresos Comprometido 0.00 0.00 0.00 0.00 8250 Presupuesto de Egresos Devengado 0.00 0.00 0.00 0.00 8260 Presupuesto de Egresos Ejercido 0.00 0.00 0.00 0.00	8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00			
8150 Ley de Ingresos Recaudada 0.00 0.00 0.00 0.00 8210 Presupuesto de Egresos Aprobado 0.00 0.00 0.00 0.00 8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer 0.00 0.00 0.00 0.00 8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado 0.00 0.00 0.00 0.00 8240 Presupuesto de Egresos Comprometido 0.00 0.00 0.00 0.00 8250 Presupuesto de Egresos Devengado 0.00 0.00 0.00 0.00 8260 Presupuesto de Egresos Ejercido 0.00 0.00 0.00 0.00			0.00			
8210 Presupuesto de Egresos Aprobado 0.00 0.00 0.00 0.00 8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer 0.00 0.00 0.00 0.00 8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado 0.00 0.00 0.00 0.00 8240 Presupuesto de Egresos Comprometido 0.00 0.00 0.00 0.00 8250 Presupuesto de Egresos Devengado 0.00 0.00 0.00 0.00 8260 Presupuesto de Egresos Ejercido 0.00 0.00 0.00 0.00	8140	Ley de Ingresos Devengada	0.00	0.00	0.00	0.00
8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer 0.00 0.00 0.00 0.00 8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado 0.00 0.00 0.00 0.00 8240 Presupuesto de Egresos Comprometido 0.00 0.00 0.00 0.00 8250 Presupuesto de Egresos Devengado 0.00 0.00 0.00 0.00 8260 Presupuesto de Egresos Ejercido 0.00 0.00 0.00 0.00			0.00	0.00	0.00	
8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado 0.00 0.00 0.00 0.00 8240 Presupuesto de Egresos Comprometido 0.00 0.00 0.00 0.00 8250 Presupuesto de Egresos Devengado 0.00 0.00 0.00 0.00 8260 Presupuesto de Egresos Ejercido 0.00 0.00 0.00 0.00	8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00			
8240 Presupuesto de Egresos Comprometido 0.00 0.00 0.00 0.00 8250 Presupuesto de Egresos Devengado 0.00 0.00 0.00 0.00 8260 Presupuesto de Egresos Ejercido 0.00 0.00 0.00 0.00			0.00			0.00
8250 Presupuesto de Egresos Devengado 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 8260 Presupuesto de Egresos Ejercido 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00			0.00			
8260 Presupuesto de Egresos Ejercido 0.00 0.00 0.00 0.00		5.00 / 10 / 10 / 10 / 10 / 10 / 10 / 10 /	0.00	0.00		
8270 Presupuesto de Egresos Pagado 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00			0.00			
	8270) Presupuesto de Egresos Pagado	0.00	0.00	0.00	0.00

NOTAS DE DICIPLINA FINANCIERA

1. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo

Se informará:

a) Acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible.

Fundamento Artículo 6 y 19 LDF

Artículo 6.- El Gasto total propuesto por el Ejecutivo de la Entidad Federativa en el proyecto de Presupuesto de Egresos, aquél que apruebe la Legislatura local y el que se ejerza en el año fiscal, deberá contribuir a un Balance presupuestano sostenible

Las Entidades Federativas deberán generar Balances presupuestarios sostenibles. Se cumple con esta premisa, cuando al final del ejercicio fiscal y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero, ligualmente, el Balance presupuestario de recursos disponibles es sostenible, cuando al final del ejercicio fiscal y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero. El Financiamiento Neto que, en su caso se contrate por parte de la Entidad Federativa y se utilice para el cálciulo del Balance presupuestario de recursos disponibles sostenible, deberá estar dentro del Techo de Financiamiento Neto que resulte de la aplicación del Sistema de Alertas, de acuerdo con el artículo 46 de esta Ley.

Debido a razones excepcionales, las iniciativas de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos podrán prever un Balance presupuestario de recursos disponibles negativo. En estos casos, el Ejecutivo de la Entidad Federativa, deberá dar cuenta a la Legislatura local de los siguientes aspectos:

 Las razones excepcionales que justifican el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, conforme a lo dispuesto en el siguiente artículo;

II. Las fuentes de recursos necesanas y el monto específico para cubnir el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y

III. El número de ejercicios fiscales y las acciones requeridas para que dicho Balance presupuestano de recursos disponibles negativo sea eliminado y se restablezca el Balance presupuestario de recursos disponibles sostenible.

El Ejecutivo de la Entidad Federativa, a través de la secretaria de finanzas o su equivalente, reportará en informes trimestrales y en la Cuenta Pública que entregue a la Legislatura local y a través de su página oficial de internet: el avance de las acciones, hasta en tanto se recupere el presupuesto sostenible de recursos disponibles.

En caso de que la Legislatura local modifique la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de tal manera que genere un Balance presupuestano de recursos disponibles negativo, deberá motivar su decisión sujetándose a las fracciones i y II de este artículo. A partir de la aprobación del Balance presupuestano de recursos disponibles negativo a que se refiere este párrafo, el Ejecutivo de la Entidad Federativa deberá dar cumplimiento a lo previsto en la fracción III y el párrafo anterior de este artículo.

Artículo 19.- El Gasto total propuesto por el Ayuntamiento del Municipio en el proyecto de Presupuesto de Egresos, el aprobado y el que se ejerza en el año fiscal, deberán contribuir al Balance presupuestano sostenible.

El Ayuntamiento del Municipio deberá generar Balances presupuestarios sostenibles. Se considerará que el Balance presupuestario cumple con el principio de sostenibilidad, cuando al final del ejercicio fiscal y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero, Igualmente, el Balance presupuestario de recursos disponibles es sostenible, cuando al final del ejercicio y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero. El Financiamiento Neto que, en su caso, se contrate por parte del Municipio y se utilice para el cálculo del Balance presupuestario de recursos disponibles sostenible, deberá estar dentro del Techo de Financiamiento Neto que resulte de la aplicación del Sistema de Alertas, de acuerdo con el artículo 48 de esta Ley.

Debido a las razones excepcionales a que se refiere el artículo 7 de esta Ley, la Legislatura local podrá aprobar un Balance presupuestano de recursos disponibles negativo para el Municipio respectivo. Para tal efecto, el tesorero municipal o su equivalente, será responsable de cumplir lo previsto en el artículo 6, párrafos tercero a quinto de esta Ley.

El resultado del balance del municipio es negativo

2. Aumento o creación de nuevo Gasto

Se informará:

- a) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto no Etiquetado.
- b) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto Etiquetado.

Fundamento Artículo 8 y 21 LDF

Artículo 8.- Toda propuesta de aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

No procederá pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes. La Entidad Federativa deberá revelar en la cuenta pública y en los informes que periodicamente entreguen a la Legislatura local, la fuente de ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto, distinguiendo el Gasto etiquetado y no etiquetado.

Artículo 21.- Los Municipios y sus Entes Públicos deberán observar las disposiciones establecidas en los artículos 8, 10, 11, 14, 15 y 17 de esta Ley.

Adicionalmente, los Municipios y sus Entes Públicos deberán observar lo previsto en el artículo 13 de esta Ley. Lo antenor, con excepción de la fracción III, segundo párrafo de dicho artículo, la cual sólo será aplicable para los Municipios de más de 200.000 habitantes, de acuerdo con el último censo o conteo de población que publique el instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Las autorizaciones a las que se hace mención en dichos artículos serán realizadas por las autoridades municipales competentes.

3. Pasivo Circulante al Cierre del Ejercicio (ESF-12)

Se informará solo al 31 de diciembre

	Ente Pú Informe de cuentas por pagar y que integrar Ejercicio	el pasivo circulante al c	ierre del ejercicio	ă
cog	Concepto	Devengado (a)	Pagado (b)	Cuentas por pagar (c) = (a-b)
	Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
1000	Servicios Personales			
2000	Materiales y Suministros			
3000	Servicios Generales			
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			
6000	Inversión Pública			
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones			
8000	Participaciones y Aportaciones			
9000	Deuda Pública			
	Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
1000	Servicios Personales			
2000	Materiales y Suministros			
3000	Servicios Generales			
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			
6000	Inversión Pública			
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones			
8000	Participaciones y Aportaciones			
9000	Deuda Pública			
	Total	0.00	0.00	0.00

Fundamento Artículo 13 VII y 21 LDF

Artículo 13.- Una vez aprobado el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio del gasto, las Entidades Federativas deberán observar las disposiciones siguientes:

VIII. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio. En el caso de las Transferencias federales etiquetadas se estará a lo dispuesto en el artículo 17 de esta Ley.

Artículo 21.- Los Municipios y sus Entes Públicos deberán observar las disposiciones establecidas en los artículos 8, 10, 11, 14, 15 y 17 de esta Ley.

Adicionalmente, los Municipios y sus Entes Públicos deberán observar lo previsto en el artículo 13 de esta Ley. Lo anterior, con excepción de la fracción III, segundo párrafo de dicho artículo, la cual sólo será aplicable para los Municipios de más de 200.000 habitantes, de acuerdo con el último censo o conteo de población que publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Las autorizaciones a las que se hace mención en dichos artículos serán realizadas por las autoridades municipales competentes.

4. Deuda Pública y Obligaciones

Se revelará:

a) La información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraída en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

Fundamento Artículo 25 LDF

Artículo 25.- Los Entes Públicos estarán obligados a contratar los Financiamientos y Obligaciones a su cargo bajo las mejores condiciones de mercado.

Una vez celebrados los instrumentos jurídicos relativos, a más tardar 10 días posteriores a la inscripción en el Registro Público Único, el Ente Público deberá publicar en su página oficial de Internet dichos instrumentos. Asimismo, el Ente Público presentará en los informes trimestrales a que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en su respectiva cuenta pública; la información detailada de cada Financiamiento u Obligación contraida en los términos de este Capítulo, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

No se contrato deuda en este periodo

5. Obligaciones a Corto Plazo

Se revelará:

a) La información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado, así mismo se deberá incluir la tasa efectiva.

Fundamento Artículo 31 LDF

Artículo 31.- Los recursos derivados de las Obligaciones a corto plazo deberán ser destinados exclusivamente a cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.

Las Entidades Federativas y los Municípios presentarán en los informes penódicos a que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en su respectiva cuenta pública; la información detallada de las Obligaciones a corto piazo contraídas en los términos del presente Capítulo, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado. Adicionalmente, deberá incluir la tasa efectiva de las Obligaciones a corto plazo a que hace referencia el artículo 26, fracción IV, calculada conforme a la metodología que para tal efecto emita la Secretaría.

En este periodo no se contrato

6. Evaluación de Cumplimiento

Se revelará:

a) La información relativa al cumplimiento de los convenios de Deuda Garantizada.

Fundamento Artículo 40 LDF

Artículo 40.- La Secretaria realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones específicas de responsabilidad hacendaria a cargo de los Estados; a su vez, los Estados realizarán dicha evaluación de las obligaciones a cargo de los Municipios, en términos de lo establecido en los propios convenios. Para ello, los Estados y Municipios enviarán trimestralmente a la Secretaria y al Estado, respectivamente, la información que se especifique en el convenio correspondiente para efectos de la evaluación periódica de cumplimiento. En todo caso, el Estado, a través de la secretaria de finanzas o su equivalente, deberá remitir la evaluación correspondiente de cada Municipio a la Secretaria.

Los Estados y Municipios serán plenamente responsables de la validez y exactitud de la documentación e información que respectivamente entreguen para realizar la evaluación del cumplimiento referida en el párrafo antenor.

La Secretaría y los Estados deberán publicar, a través de su respectiva página oficial de Internet, el resultado de las evaluaciones que realicen en términos de este artículo. Adicionalmente, los Estados y Municipios deberán incluir en un apartado de su respectiva cuenta pública y en los informes que periódicamente entreguen a la Legislatura local, la información relativa al cumplimiento de los convenios.

No aplica